

EDITORIAL

Sistema de cargos y organización social en Mesoamérica

Cargo system and social organisation in Mesoamerica

Hilario Topete Lara y Alberto Díaz Araya

3

ETNOGRAFÍA

Los gobiernos locales, los cargos civiles y los cargos religiosos en las recientes etnografías en el estado de Oaxaca, México

Local governments, civil servants and religious officials in recent ethnographic studies in the State of Oaxaca, Mexico

Hilario Topete Lara

9

Acercamiento al estudio de los sistemas de cargos entre las comunidades huicholas de Jalisco y Nayarit, México

An approach to the study of social structure among the huichol people of Jalisco and Nayarit, Mexico

Victor Manuel Téllez Lozano

17

El intercambio de “ayuda”. Economía y organización social entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla, México

The exchange of “help”. Economy and social organization among the nahuas of Sierra Norte de Puebla, México

Yuribia Velázquez Galindo

41

Mayordomías y fiestas patronales en los pueblos originarios de Santa Ana Tlacotenco y Santiago Tzapotitlan, nahuas del Distrito Federal, México

Mayordomías and town festivals in the indigenous communities of Santa Ana Tlacotenco and Santiago Tzapotitlan, nahuas of Mexico City, Mexico

Mario Ortega Olivares y Fabiola Mora Rosales

51

El Porvenir, San Miguel Chimalapa, Oaxaca: una forma híbrida de organización ejidal

El Porvenir, San Miguel Chimalapa, Oaxaca: A hybrid form of communal land organization

Melva López Nazario

65

Tradiciones y transiciones en las organizaciones productivas del México mestizo. Dolores Hidalgo, Guanajuato

Traditions and transitions in the productive organizations of Mexico mestizo. Dolores Hidalgo, Guanajuato

Manola Sepúlveda Garza

77

ETNOHISTORIA

La persecución de las actividades mágicas por el tribunal inquisitorial de Lima, siglo XVIII

The persecution of magic by the inquisitorial court Lima, in the eighteenth century

Natalia Urra Jaque

91

Interrogando las líneas de sangre. “Pureza de sangre”, Inquisición y categorías de casta en el Virreinato de Nueva España (siglos XVI-XVIII)

Questioning blood lines. “Blood pureness”, inquisition and caste categories in the Viceroyalty of the New Spain (centuries XVI-XVIII)

Rodrigo Núñez Arancibia

101



EDITORIAL

SISTEMA DE CARGOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL EN MESOAMÉRICA

CARGO SYSTEM AND SOCIAL ORGANISATION IN MESOAMERICA

Hilario Topete Lara¹ y Alberto Díaz Araya²

Enrique Semo Calev (1973), a inicios de los setenta del siglo pasado, en un libro por demás polémico en su momento, mostraba al mundo académico que las economías hispana y las mesoamericanas habían experimentado un proceso de fusión asimétrica sin grandes dificultades merced a diversas afinidades estructurales habidas entre ellas –debida distancia de por medio, claro– como, por ejemplo, sus sistemas tributarios. Bajo su perspectiva, las formas de organización social y política (tema al que está destinado el presente ejemplar de *Diálogo andino*) se definieron en función del nuevo sistema económico que surgió del hoy llamado “encontronazo” entre occidente y América. Era el espíritu de la época: en materia de gobierno, también se habían emprendido investigaciones para dar cuenta de las especificidades que revistieron las *Formas de gobierno indígena* de entre el periodo colonial y la segunda mitad del siglo XX. Así, producto de esa oleada de interés sobre el tema fueron dados a conocer los trabajos de Sol Tax (1937) y Charles Wagley (1949) en Guatemala, por citar solo dos casos.

En México, el país donde quizá más investigaciones y estudios se han realizado sobre gobiernos tradicionales o indígenas bajo el contemporáneo concepto *sistema de cargos*, se difundieron los productos de investigación de Eva Verbitsky (1961), Esther Hermitte (1970), María Teresa Sepúlveda (1974), Mario Zavala (1961) y James Dow (1990), entre otros. Los intentos de comparación, generalización, de tipologías y modelos cuentan en su haber con los materiales de Eric Wolf (1957; 1967; 1986), quien puso en relieve el modelo redistributor de la riqueza comunal con el que inspiró decenas de investigaciones; los de Frank Cancian (1964; 1966; 1967),

quien destacó su faceta estratificadora y fue uno de muchos registros etnográficos que emprendieron la cruzada antiniveladora en la que se inscribieron Juan Castaingts (1979), Waldemar Smith (1981) y, entre otros, la dupla Chance y Taylor (1985). En sentido opuesto a quienes imaginaron de forma romántica al sistema de cargos como una institución redistributora hacia el interior de la comunidad e igualadora de la riqueza, tanto como valladar de contención ante el exterior que redistribuía el poder, se deslizaron las plumas de Marvin Harris (1964).

Los tiempos cambiaron, los temas y las perspectivas también. Así, en materia de cargos, la perspectiva estructuralista tuvo en Falla (1969) y en Saúl Millán (1993;) a dos de los más conspicuos defensores: el uno enfatizando los matrimonios ceremoniales de barrios y la rotación de cargos, con cierta semejanza a como lo había perfilado Van Zantwijk (1974); el otro adicionando elementos de la cosmovisión (Millán-García, 2003). La cosmovisión también apareció entre los estudios de Marion Singer (1998) y Andrés Medina (1995;2000) a quien debemos una nueva perspectiva de análisis: la mesoamericanística.

A Pedro Carrasco (1990) y a Leif Korsbaek (1995), quienes coinciden casi plenamente en los rasgos característicos de los sistemas de cargos, debemos un cierto paradigma, algo más que los modelos (homogenizador, jerarquizador, redistributor, extractor y metrópoli satélite) de los que nos habló James Greenberg (1987). Al primero debemos los rasgos definitorios de la jerarquía cívico-religiosa (luego renombrada por él mismo como jerarquía político-ceremonial):

a) los cargos opuestos públicos constituyen una jerarquía ordenada según rango y línea de

¹ Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. Correo Electrónico: topetelarah@yahoo.com

² Universidad de Tarapacá. Director *Revista Diálogo Andino*, Universidad de Tarapacá. Se agradece al Convenio de desempeño UTA-Mineduc. Correo Electrónico: albertodiaz@uta.cl

autoridad; b) es un sistema tradicional o consuetudinario; no es igual al gobierno local constituido según la ley municipal; por lo tanto, se hace una distinción entre el llamado ayuntamiento regional o tradicional y el constitucional o legal, aunque pueden existir coincidencias, ya que algunos puestos son parte de ambas organizaciones; c) los puestos son generalmente por un año o al menos por un periodo corto, y no hay reelección; d) los cargos están dispuestos en escala y se deben ocupar en un orden determinado; después de pasar el cargo superior se alcanza el grado de anciano o principal; e) la escala combina puestos civiles y religiosos, de modo que los participantes alternan unos con otros; en la organización tradicional no existe una separación entre la Iglesia y el Estado; f) la participación en la escala de cargos está abierta a todos los miembros de la comunidad; g) cuando la comunidad está dividida en barrios, hay alternancia de puestos entre los representantes de cada uno de ellos; h) hay patrocinio individual de las funciones públicas; el funcionario, generalmente sin sueldo (o con un sueldo insignificante), debe sufragar gastos durante el ejercicio de su cargo o como requisito para ocuparlo; las ceremonias religiosas y los convites son parte importante de estos gastos, e i) dichos gastos sustraen recursos de la posible acumulación de bienes materiales o de la inversión en actividades productivas, pero aumentan en cambio el prestigio del patrocinador (Carrasco, 1990: 307).

La percepción de los rasgos, casi todos ellos destacados también por Korsbaek en su obra publicada un lustro más tarde, permitió tener un paradigma de referencia para ulteriores investigaciones. También a ellos debemos, en cierta forma, la fascinación por buscar similitudes de la realidad con la “institución” más que buscar la especificidad del sistema o de los sistemas, pero también (juntamente con Andrés Medina) fueron los causantes –directos o indirectos– de una larga cadena de etnografías en torno de la institución. En cierta forma, su polémica propuesta estimuló la producción literaria sobre el tema de las últimas décadas en las que han ocupado lugares destacados Felipe González, Pablo Castro Reyes, Luciano Álvarez, Agustín Ávila, Miguel Lisbona, Mario Padilla, Kasayasu Ochiai, Laura Valladares, Laura Collins, Eduardo Andrés Sandoval, Mariana Portal, Mario Ortega y, entre muchos más, Hilario Topete. Con ellos también llegó la percepción muy personal –del autor de estas líneas– de que los modelos eran simplemente un enfoque particular

para contemplar tan solo una cara de lo que es un poliedro de relaciones, normas y significaciones; asimismo, que su estudio es mucho más rico cuando se le concibe como un pretexto epistemológico que como un fin.

Pero hay una perspectiva que habría que destacar: la histórica, que es atribuida injustamente, nos parece, a Chance y Taylor (1987). En efecto, Pedro Carrasco (1961) ya había hecho notar la importancia de considerar los antecedentes históricos de la jerarquía cívico-religiosa en el tiempo prehispánico; María Teresa Sepúlveda y Herrera (1976) había hecho lo propio en relación con la perspectiva para asentar que el periodo colonial y sus vicisitudes era el contexto en que se habían; y, para no prolongar más el listado, Gonzalo Aguirre Beltrán (1981) también había incursionado en el mundo mesoamericano para hablar de los cargos dentro del gobierno indio.

Ahora, pensar que las claves de los sistemas de cargos (religiosos, cívicos, escalafonarios o no, alternados o no) se encuentra en los antecedentes prehispánicos, la época colonial y en el siglo XIX, es desconocer la dinámica social y la capacidad creativa, modificadora, de las comunidades; es suponer que el sistema llegó a una etapa de un proceso y allí se congeló; es, en cierta forma, coincidir con la añeja idea de Fernando Cámara (1952) de que las comunidades centrípetas existen, y son tan conservadoras que para subsistir se cierran hacia sí como una forma de conservar su religión, sus formas de organizarse, sus formas de relacionarse con el cosmos, con su entorno inmediato, con los demás seres humanos y los suprahumanos. Pero no es así, hay suficientes evidencias de que el sistema de cargos no se opone al cambio, sino que lo promueve, lo apoya o se adapta a las nuevas circunstancias (Diener, 1978).

En efecto, los materiales que constituyen la columna vertebral del presente *dossier* intentan ser una pequeña muestra, sin pretensión de representación alguna, acerca de diferentes procesos y estados que guardan algunos sistemas de cargos en Mesoamérica y, adicionalmente, uno más del área andina, como lo es “La persecución de las actividades mágicas por el tribunal inquisitorial de Lima, siglo XVIII”, de Natalia Urra Jaque.

El artículo inicial, producto de las indagaciones más recientes sobre sistemas de cargos en el Estado de Oaxaca, México, sirve a Hilario Topete para proporcionar un panorama general sobre lo que él

entiende como sistema de cargos y gobierno local y la importancia de recurrir a la historia para dar cuenta del primero. En efecto, los acontecimientos recientes en los Estados Unidos Mexicanos en materia de política económica sumados a una tradición de lucha magisterial que permitió a los docentes insertarse políticamente en las localidades donde laboraban, y la emergencia de intelectuales indígenas que han rescatado y promovido el fortalecimiento y adopción práctica de una cultura comunalista, son parte del contexto en donde se pueden leer las claves de uno de los más novedosos procesos autonómicos en materia de organización sociopolítica: la conversión de puestos públicos en cargos. A la vez, evidencia la creatividad local de una sociedad que, valorando y defendiendo sus propias formas de organización social decide dialogar con el Estado y sus leyes sin condenar sus propias normas y su sistema de valores.

El artículo de Víctor Manuel Téllez (“Acercamiento al estudio de las jerarquías cívico-religiosas entre los huicholes”) es, quizá, muy revelador en torno de los antecedentes acerca del tema, porque nos coloca en una línea de investigación etnohistórica muy sugerente: que la organización social, política, económica e ideológica que se encuentra en el trasfondo de los sistemas de cargos, aunque pudiera tener raíces en el mundo prehispánico, es en la Colonia donde deben buscarse sus antecedentes, aunque no lo es todo porque el proyecto evangelizador también es un ingrediente a considerar: las cofradías y sus normas; las órdenes religiosas, las formas específicas de religiosidad popular local y sus proyectos; los cabildos y las repúblicas de indios; la composición demográfica y el vínculo con el virreinato, corregidurías y alcaldías mayores son líneas a seguir en futuras indagaciones, aunque no lo es todo. Una indagación de ese tipo, nos sugiere, no debería hacer oídos sordos a los procesos independentistas y los proyectos socioeconómicos de los liberales y los conservadores del siglo XIX en Latinoamérica, así como la alternabilidad del poder y los vacíos que las guerras y los gobiernos dejaban de tiempo en tiempo y de lugar en lugar. Pero aporta algo más: su profundo conocimiento sobre los wirrárika (huicholes) del occidente de México y las imbricaciones del pensamiento social, político y religioso que existe en el trasfondo de la jerarquía cívico-religiosa de la citada etnia, le permite destacar que “las jerarquías tradicionales mantienen parte de su autoridad en el ámbito ceremonial y, en cierto sentido, moral de la comunidad, pero ven disminuida su capacidad para tomar decisiones e

incidir en la administración de justicia o la defensa de los derechos sobre su territorio y el acceso a sus recursos” al extremo que, en el mundo de la política estatal, el gobierno propio indígena suele ser tratado como un elemento ornamental, a contrapelo del valor que se le da en la propia cultura india.

En el material que nos ofrece Yuribia Velázquez, “El intercambio de ‘ayuda’. Un modelo económico y organizativo de los nahuas de la Sierra Norte de Puebla”, en México, el sistema de cargos aparece como difuminado, pero sujeto a una relación estructural, el intercambio. Quizá, para los analistas avezados, el intercambio, tan fundamental como la producción para todas las sociedades, nos es presentado con un rostro que pareciera diseñado para sociedades donde la mercancía dinero es casi inexistente, pero no es así: dar y recibir, solicitar y proporcionar suelen definir, si no total, sí al menos parcialmente, la economía y la organización social de muchas etnias y sociedades en el mundo (no se necesita afiliarse al estructuralismo levistraussiano para afirmarlo). Tal es el caso en la etnorregión nahua enclavada en la Sierra Madre Occidental de México. El acto de solicitar, aislado, carece de implicaciones económicas y sociales, pero cuando es atendido y se proporciona parcial o totalmente lo requerido, inmediatamente se activa la norma que establece la obligación de reciprocitar y genera tanto la argamasa de vínculos como la posibilidad de solicitar cuando se ha proporcionado; la ruptura, vía desobediencia de la norma, casi siempre descompone algo de un tejido social conformado principalmente con las relaciones de parentesco consanguíneo y el ritual, pero sacralizado mediante relaciones de ayuda entre los hombres y los santos con la intermediación de las mayordomías.

El trabajo de Mario Ortega (“Mayordomías en Santa Ana Tlacotenco y Santiago Tzapotitlán”) nos confiere análisis etnográfico comparativo con visos de elementos turnerianos en torno del ritual: las mayordomías y lo que el autor considera como una forma de sistema de cargos enfocado a la celebración de dos fiestas patronales en sendos pueblos originarios enclavados en el territorio del Distrito Federal, demarcación geopolítica para el asentamiento de los poderes de la república. Ambos pueblos, Santa Ana Tlacotenco y Santiago Tzapotitlán, resuelven mediante sistemas de mayordomías, y mediante competencias, por medio de la organización de la fiesta patronal y sus respectivas danzas, por una dosis de prestigio que, eventualmente, puede ser

canjeado por votos para alcanzar un puesto público: la Coordinación Territorial (o Subdelegación, una instancia de enlace entre las autoridades delegacionales del Distrito Federal y los propios pueblos y barrios) o una diputación local. Esta práctica, aunque no es necesariamente una alternancia entre cargos religiosos y cívicos (no todos los mayordomos o responsables de danzas pretenden transitar de un cargo a un puesto), sí evidencia algo que he sostenido en múltiples espacios: el capital social logrado por los cargos es canjeable –en procesos electorales– por capital político y este en puestos públicos.

Hemos incorporado la síntesis de una investigación realizada por Melva López Nazario en un ejido ubicado dentro del actual estado de Oaxaca, en México. La peculiaridad de su investigación radica en que allí, como lo señala Hilario Topete Lara en su ensayo, las prácticas comunialistas se encuentran en franca recuperación en ese estado de la república y han operado procesos inusitados como el de la conversión de puestos públicos y comisiones en cargos no remunerados y sometidos a normas comunitarias sobre la base del conocimiento de formas de estructurar instancias de –y formas de redistribuir el– poder y conservar procesos y proyectos autonómicos.

Cierra la sección de Etnografía un artículo de María Manuela Sepúlveda, que se transforma en un caso de distancia mayor de cargos pero ejemplo de una forma de organización social absolutamente alejada de la religiosidad popular y de la indigenidad: la organización sociopolítica y las vicisitudes de Ejidos en la región del Bajío mexicano, donde la minería –inicialmente– y el sistema hacendario –más tarde– produjeron concentraciones de indígenas, criollos, peninsulares y mestizos en diferentes etapas de la Colonia y el México independiente. Hacia la primera mitad del siglo XX, el mundo mestizo y las formas locales para la producción (hacendados, peones y rancheros) tuvieron que enfrentar las nuevas formas de tenencia de la tierra mediante el reparto agrario que, curiosamente, nunca fue solicitado por los trabajadores del campo y cuando hubo necesidad de organizar la nueva forma de tenencia, el ejido, las añejas prácticas de organización e intermediación aparecieron con un maquillaje muy acorde a las políticas agrarias nacionales.

La sección de Etnohistoria está compuesta por el artículo “La persecución de las actividades mágicas por el tribunal inquisitorial de Lima, siglo XVIII”, de Natalia Urra Jaque, quien analiza uno de los procesos inquisitoriales desarrollados en la ciudad de Lima durante el siglo XVIII contra el delito de superstición. En él reconstruye los métodos judiciales empleados por el Santo Oficio y las etapas procesales que debía enfrentar una imputada de sortílega, bruja, hechicera o curandera. Los modos de operar de la Inquisición y su percepción sobre las actividades mágicas y la realidad que dichos procesos simbolizaban para la sociedad virreinal peruana serán analizados mediante los exhaustivos detalles del juicio seguido contra Paula Molina.

Rodrigo Núñez Arancibia, en una línea cercana a la de Urra, nos entrega en su artículo titulado “Interrogando las líneas de sangre. ‘Pureza de sangre’, Inquisición y categorías de casta” una exploración sobre la importancia de la idea de la pureza del linaje, que nunca disminuyó en España, ni en la Nueva España donde era bastante más complejo mantener las cosas en orden respecto de esta pureza. Por consiguiente, el artículo analiza el asunto de la limpieza de sangre y sus imperfectas formas adquiridas en la Colonia novohispana. Además se examina cómo las bases ideológicas del *sistema de castas* –sistema colonial de clasificación basado en diferentes proporciones de sangre española, indígena y africana– estaba surgiendo, y cómo emergieron algunas de las primeras probanzas inquisitoriales que basaban su lógica en el estatus religioso de los diferentes grupos coloniales.

Finalmente, el ejemplar, en su parte medular, parte de una idea general de lo que son los sistemas de cargos y de allí, por cercanía y hacia lo más lejano, hace un recorrido desde la indigenidad hasta lo más occidentalizado en materia de cargos y organización social, pero no por ello menos importante. Esperemos que el material presentado estimule a los estudiosos de la organización social y política a engordar, con sus indagaciones, la literatura en torno del tema.

Santa Julia, Delegación Miguel Hidalgo,
México 2014.
Saucache, Arica, norte de Chile 2014.

Referencias Citadas

- Aguirre Beltrán, Gonzalo
1981 *Formas de gobierno indígena*, INI, México.
- Cámara Barbachano, Fernando
1952 "Religious and Political organization", en Sol Tax, (ed.) *Heritage of Conquest*, The Free Press, Illinois, pp. 142-173.
- Cancian, Frank
1964 "Algunos aspectos de la organización social y religiosa de una sociedad Maya", en E. Z. Vogt (ed.), *Los Zinacantecos*, AEP-INI.
1966 *Economía y prestigio en una comunidad maya*, CNCA-INI, México,
1989 "Political and Religious Organization", en *Handbook of Middle American Indians*, University of Texas Press (1967), Austin, Vol. 6, pp. 283-298.
- Carrasco Pizana, Pedro
1961 "La jerarquía cívico-religiosa en las comunidades de Mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial", en J. R. Llobera (comp.), *Antropología Política*, Anagrama (1979), Barcelona.
1976 *El catolicismo popular de los Tarascos*, Secretaría de Educación Pública, México.
- Castaints, Juan
1977 *La articulación de los modos de producción*, El Caballito, México.
- Chance, J. K. y W. B. Taylor
1985 "Cofradías y cargos: Una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana", en Suplemento N° 14 de *Antropología*, INAH, México, mayo-junio, 1985.
- Diener, Paul
1978 "The tears of Saint Anthony: Ritual and Revolution in Eastern Guatemala", Irvine, California, *Latin American Perspectives*, Vol. 18.
- Falla S. J. Ricardo
1969 "Análisis horizontal del sistema de cargos", en *América indígena*, vol. XXIX-4, III, México.
- Greenberg, James
1987 *Economía y religión entre los chatinos*, INI, México.
- Harris, Marvin
1964 *Patterns of race in the Americas*, New York, NY, Walker.
- Marion Singer, Marie-Odile
1999 *El poder de las hijas de la luna*, CONACULTA-INAHPlaza y Valdés, México.
- Medina, Andrés
1995 "Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico", en *Alteridades* N° 9, México, UAM-I, pp. 7-23.
2000 *En las cuatro esquinas, en el centro. Etnografía de la cosmovisión mesoamericana*, IIA-UNAM, México
- Millán, Saúl
1993 *La ceremonia perpetua*, INI, México.
Millán, Saúl y Paola García Souza
2003 *Lagunas del tiempo: representaciones del agua entre los huaves de San Mateo del Mar*, INAH, México.
- Nash, Manning
1958 "Political Relations in Guatemala", versión en español en Leif Korsbaek (comp.), *Introducción al sistema de cargos*, UAEM, Toluca.
- Semo Calev, Enrique
1973 *Historia del capitalismo en México I. Los orígenes 1521-1763*, Era, México.
- Smith, Waldemar R.
1981 El sistema de fiestas y el cambio socioeconómico, Fondo de Cultura Económica, México.
- Tax, Sol
1937 "The Municipios of the Midwestern Highlands of Guatemala", *American Anthropologist*, Vol. 39, 1937, pp. 423-444.
- Wagley, Charles
1949 "The Social and Religious Life of a Guatemalan Village", *American Anthropological Association, Memoir* N° 71, Washington D. C.
- Wolf, Eric R.
1957 "Las comunidades corporativas cerradas en Mesoamérica y Java Central", en Eric R. Wolf (1977) *Una tipología del campesinado latinoamericano*, Nueva Visión, Buenos Aires, pp. 65-100.
1967 *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Era, México.
1986 "The Vicissitudes of the Closed Corporate Peasant Community", *American Ethnologist*, Vol. 13, N° 2 pp. 325-329.
- Zantwijk, R. A. M. van
1974 *Los servidores de los santos*, INI, México.

